



Bases legales:

V Concurso microrrelatos en Twitter

Con el apoyo de:



Objeto

La Fundación Síndrome de Down de Madrid (Down Madrid) convoca el V Concurso de microrrelatos en Twitter con el fin de promover la inclusión de las personas con discapacidad intelectual.

Participantes

Podrá participar cualquier persona física.

Obras

Se presentarán microrrelatos de un máximo de 280 caracteres incluyendo el hashtag #EscribirParaIncluir, máxima extensión permitida por tweet.

El tema de la obra será libre.

Los microrrelatos deberán ser originales e inéditos y no haber sido presentados a otro concurso.

Presentación

Se podrá participar twitteando un microrrelato que incluya el hashtag #EscribirParaIncluir sin imágenes.

El autor ha de seguir el perfil de Twitter @DownMadrid.

Down Madrid se reserva el derecho de admisión de las obras.

Plazo de entrega

El plazo de presentación de obras finaliza el 30 de octubre de 2020.

Jurado

El jurado estará formado por expertos de reconocido prestigio.

Premios

Se otorgará un Primer Premio y dos Menciones de Honor.

El jurado dará a conocer su fallo a través del perfil de Twitter @DownMadrid mencionando a los ganadores el día de celebración del acto de entrega de premios del XVII Certamen Literario Down Madrid el 3 de diciembre de 2020.

El premio se dará a conocer una semana antes del fallo del jurado. En el caso de que el ganador no pueda recogerlo, Down Madrid asumirá el coste del envío si es nacional.

Propiedad intelectual

Los participantes cederán los derechos de explotación de sus obras, así como su difusión en exclusiva a la Fundación Síndrome de Down de Madrid.

Acatamiento de las bases

La participación en este certamen implica la total aceptación de estas bases.



Fundación Síndrome de Down de Madrid
Calle Caídos de la División Azul 15, 28016 Madrid
www.downmadrid.org